



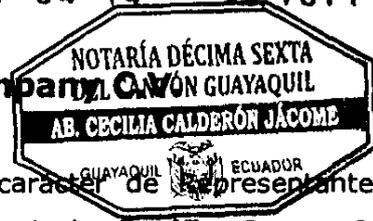
181 REPUBLICA de PANAMA
5674 * TIMBRE NACIONAL *
5998



≈ 010.00

PODER ESPECIAL 07 04 14 RR 1077

Pacific Sugar & Investment Company



Quien suscribe, Maricarmen Plata, actuando en mi carácter de Representante Autorizada de **STICHTING FRONTAG**, Socio General de **Pacific Sugar & Investment Company C.V.** sociedad domiciliada en el Reino de los Países Bajos, en fecha 28 de febrero de 2013, en adelante (la "Sociedad"), debidamente autorizada para este acto según consta en Acta de Reunión de Socios de fecha 2 de abril de 2014, por el presente documento y en nombre de la Sociedad, otorgo **PODER ESPECIAL** a favor del señor **MARCELO XAVIER TORRES BEJARANO**, portador del pasaporte ecuatoriano No. 0908870199 para administrar los asuntos de la Sociedad afuera del territorio de los Estados Unidos de América de conformidad con las siguientes atribuciones:

Para actuar en representación de la Sociedad, en cualquier Junta de Accionistas de la sociedad **PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA, S.A.**, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador.

Este poder podrá ser usado y ejercido por el señor **MARCELO XAVIER TORRES BEJARANO** para actuar en cualquier parte del mundo fuera de los Estados Unidos de América, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país.

Este Poder tendrá una vigencia de tres (3) años contados a partir de la fecha de su emisión, o hasta que sea expresamente revocado por la Sociedad o por renuncia del apoderado.

Firmado el día 2 de abril de 2014.

Yo, Ldo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado la (las) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténticas.

08 APR 2014

Panamá, _____



Maricarmen Plata

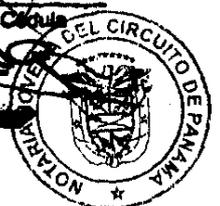
Maricarmen Plata
Representante Autorizada
STICHTING FRONTAG
Socio General

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOJA

Guayaquil 08 JUL 2014

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL

Testigo Cédula Testigo Cédula
Roberto R. Rojas C.
Ldo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octobre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Roberto R. Rojas

3 quien actúa en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO 08 ABR 2014

5 EN Panamá _____ 5 de _____

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 71.930

9 Sello/timbre 2 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

